



Resolución Administrativa

Lima, 02 de Noviembre 2023

VISTO:

El Expediente Nº 022777-23 que contiene el Memorando Nº 690-2023-DG-HONADOMANI-SB, emitido por la Directora General del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, el Informe Nº 412-2023-EARH-OP-OEA-HONADOMANI-SB de la Oficina de Personal, sobre asignación de funciones, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 74º del Reglamento de la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, establece la asignación y permite precisar las funciones que debe desempeñar un servidor dentro de su entidad, según el nivel de carrera, grupo ocupacional y especialidad alcanzados. La primera asignación de funciones se produce al momento del ingreso a la Carrera Administrativa; las posteriores asignaciones se efectúan al aprobarse, vía resolución, el desplazamiento del servidor;

Que, mediante Resolución Administrativa Nº 088-2022-OP-HONADOMANI-SB, de fecha 16 de marzo de 2022, se asigna a partir de la fecha de la presente resolución, al servidor público M.C. Jesús Gonzalo MOSCOSO ALVARIÑO, como Jefe de la Oficina de Apoyo a la docencia e Investigación del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé – HONADOMANI SB;

Que, con el documento de visto, la Directora General del Hospital Nacional Docente Madre Niño San Bartolomé, propone al Dr. Armando REQUE GARCÍA, personal de condición laboral Nombrado con el cargo de Médico Especialista Nivel Remunerativo N5, como Jefe de la Oficina de Docencia e Investigación, en adición a sus funciones;

Que, a través del Informe Nº 412-2023-EARH-OP-OEA-HONADOMANI-SB de fecha 02 de noviembre de 2023 y Proveído Nº 655-2023-OP-OEA-HONADOMANI-SB se da opinión favorable a dicha propuesta, considerando necesario la expedición del acto resolutorio correspondiente;

Que, de acuerdo a la Ley Nº 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y remoción; y con Resolución Secretarial Nº 230-2022/MINSA, y su modificatoria se aprueba el Manual de Clasificador de cargos del Ministerio de Salud, instrumento de Gestión del Pliego Ministerio de Salud, las mismas que se encuentran conforme a las disposiciones contenidas en la Directiva Nº 006-2021-SERVIR-GDSRH, y a lo dispuesto en la Ley Nº 31419 y su Reglamento;

Que, mediante Resolución Ministerial Nº 026-2023/MINSA de fecha 06 de Enero de 2023, se resuelve en el numeral 12.2 del Artículo 12º delegar durante el Año Fiscal 2023 a los a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud, de conformidad



Handwritten signature or initials in red ink

Official stamp and handwritten notes at the bottom of the page

con la Ley N° 30057, Ley del Servicio Civil, la facultad de formalizar las siguientes acciones de personal: b)) Asignación de funciones de cargo estructural;

Con el visado de la Coordinación del Equipo Administrativo de Recursos Humanos de la Oficina de Personal del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé";

De conformidad con lo previsto en el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, la Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público; la Resolución Ministerial N° 884-2003-SA/DM que aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" y el literal b) del numeral 12.2 del Artículo 12° de la Resolución Ministerial N° 026-2023/MINSA, que delega facultades a las Oficinas de Recursos Humanos o las que hagan sus veces, de las Direcciones de Redes Integradas de Salud (DIRIS), Institutos Nacionales Especializados y Hospitales del Ministerio de Salud;



SE RESUELVE:

Artículo 1.- ASIGNAR el cargo de Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé" al servidor público **MC. Armando REQUE GARCÍA** de condición laboral Nombrado con el cargo de Médico Especialista, Nivel Remunerativo N-5, en adición a sus funciones, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución.

Artículo 2.- DAR TÉRMINO, a partir de la fecha de emisión de la presente Resolución, al servidor público MC. Jesús Gonzalo MOSCOSO ALVARIÑO identificado con DNI 06521571, las funciones de Jefe de la Oficina de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital Nacional Docente Madre Niño "San Bartolomé".

Artículo 3.- DISPONER que el servidor mencionado en el artículo 2 de la presente Resolución, haga entrega de cargo dentro de los plazos que establece la Resolución Ministerial N° 568-2006/MINSA.

Artículo 4.- DISPONER que los servidores mencionados, presenten su Declaración Jurada de Bienes y Rentas y Declaración Jurada de Intereses, de inicio y término según corresponda.

Artículo 5.- DISPONER que la Oficina de Personal notifique la presente Resolución a los interesados y a los estamentos administrativos que correspondan.

Artículo 6.- REMITIR la presente Resolución Administrativa a la Oficina de Estadística e Informática para que a través del responsable del Portal de Transparencia de la Institución, se encargue de la publicación de la presente Resolución Administrativa en el Portal Institucional www.sanbartolome.gob.pe,

Regístrese, Comuníquese y Archívese

- EYVT/RLSC/udlts
- Dirección Gral. (1)
- Dirección Adjunta (1)
- Dpto. de Apoyo al Diagnóstico (1)
- Oficina de Personal (8)
- Interesados (2)
- Legajo (2)

MINISTERIO DE SALUD
HONADOMANI "SAN BARTOLOME"

Mg. EDDY ANDRÉS VILLALBA SANCHEZ TORRES
JEFE DE LA OFICINA DE PERSONAL

